

Boletín de prensa

- El cambio de la representación en la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, un agravio más que evidencia la falta de atención en materia de derechos humanos.
- La actuación de Soberanes: Vergonzosa. La CNDH deber ser promotora de la Oficina y no impulsar su debilitamiento.

La salida del representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH) es otro de los focos rojos que nos preocupa al igual que la situación de la militarización, la criminalización de la protesta social, presos políticos, reaparición de la práctica de las desapariciones forzadas, agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos, así como una falta de voluntad por concretar, hasta el momento, políticas públicas en la materia como es el caso del Programa Nacional de Derechos Humanos y las reformas constitucionales en el tema. Todo ello en detrimento de la democracia.

En relación a la salida del representante de la OACNUDH en México, Amerigo Incalcaterra, organizaciones civiles y sociales defensoras de derechos humanos hacemos un llamado de atención en el que manifestamos públicamente nuestra preocupación por las presiones de instancias estatales mexicanas, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), creemos que la remoción del representante en una clara muestra de que el gobierno continúa cerrándose a la posibilidad de recibir críticas y a ofrecer un diálogo constructivo que genere alternativas para enfrentar la agenda pendiente en los problemas en derechos humanos.

Hasta este momento, en México las instituciones gubernamentales, en sus diversos ámbitos, no han demostrado interés ni conocimiento y en cambio sí una posición de retroceso. Por ello, es necesario el compromiso real del gobierno en el marco del renovado Acuerdo para la estancia de la OACNUDH en México, el pasado mes de febrero durante la visita de la Alta Comisionada Louise Albour, -cabe mencionar que las organizaciones civiles ya no son socias de este Acuerdo como fue el primer acuerdo firmado en el año 2000-. Es una exigencia de la sociedad civil contar con una Oficina fuerte y congruente a su mandato con capacidad de monitoreo y recomendaciones al Estado.

La CNDH, al enviar una carta a la oficina de la OACNUDH en Ginebra dirigida a la Alta Comisionada –el pasado 24 de marzo-, en la que se planteó su “inconformidad derivada de la postura asumida por el representante de la Oficina en México, el seños Amerigo Incalcaterra” con respecto al informe de Human Rights Watch, “La CNDH de México: una evaluación crítica”. La CNDH solicitó que se “tomara nota de la situación referida”, en este sentido las organizaciones abajo firmantes nos preguntamos: ¿acaso la CNDH no puede ser cuestionada por su actuar?, ¿las instancias públicas no pueden ser monitoreadas sobre su eficiencia y eficacia de su labor? El informe HRW es un documento que menciona debilidades institucionales y emite recomendaciones en aras de fortalecer a la CNDH. El cual se suma a cuestionamientos que diversas organizaciones civiles por medio de investigaciones rigurosas que han hecho sobre el desempleo de la CNDH. Asimismo, el posicionamiento bajo falsos argumentos de calificación a la Oficina sobre posibles recursos del Plan Mérida resultan falsos y preocupantes, -los cuales ya han sido desmentido por la representación de la Oficina en México y por un senador de Estados Unidos.

En el recuento de la posición de Soberanes en relación con la OACNUDH, observamos que ha habido una permanente oposición al trabajo de esta última, la cual se ha manifestado a través de la ausencia y no participación en el Acuerdo de Cooperación Técnica desde 2000, en el Diagnóstico de Derechos Humanos en 2001, al Programa Nacional de Derechos Humanos en 2002 a la fecha, el convenio con la Unión Europea, así

como una constante posición en la que no apoya la presencia de relatores especiales como el de Educación, el de Venta, Trata y Explotación, el de Indígenas, el de Migrantes, el de Tortura y el de Libertad de Expresión; asimismo, se ha opuesto a los y las instituciones ombusman que al nivel local realizan un mejor actuar en la materia y con autonomía en su trabajo, con el fin de no tener la más mínima sombra para sus planes hacia el futuro político. Así la carta enviada a Ginebra, es el culmen de la acción y posición de Soberanes ante la Oficina de Derechos Humanos de la ONU.

En este contexto, la CNDH apostado a la preservación de la secrecía, la opacidad y la simulación en la defensa de los derechos humanos, manifestada en su actuar y en temas como este y como el que refiere a los cambios en su Consejo, que a la fecha no han sido definidos por el Senado de la República, dado que Soberanes se ha opuesto a incluir a gente nueva, ya que quiere la reelección de las 2 Consejeras salientes –pese a la participación de propuestas ciudadanas en la convocatoria pública.

El presupuesto de que dispone la CNDH es uno de los más altos del mundo, mucho más alto que el de la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. La CNDH ejercerá durante este año 866 millones de pesos, tras haber ejercido 812.4 millones en 2007 (11 millones más que lo aprobado por el Legislativo). En comparación, la CIDH cuenta con alrededor de 32.7 millones de pesos.

La mayor parte de este gasto se ejerce en funciones administrativas y servicios personales (67.5% en 2007). En 2008, la CNDH ejercerá sólo por concepto de estímulos y bonos 105.5 millones de pesos, más de tres veces el presupuesto de la CIDH, y en contrataciones externas, 65.5 millones de pesos, el doble del presupuesto de la CIDH.

- Las organizaciones firmantes lamentamos la posición y el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el marco de la salida del representante de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, dada su incongruencia y falta de veracidad.
- Hacemos un serio llamado a que el Senado de la República –instancia responsable- evalúe esta actuación de la CNDH y considere la posibilidad de iniciar un juicio político por esta remoción.
- Asimismo manifestamos nuestro reconocimiento al trabajo realizado por el representante de la Oficina de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra.
- Solicitamos una pronta definición de la Oficina en Ginebra para la ocupación en dicho espacio, con un perfil que ayude al diálogo, promoción y protección de los derechos humanos, asimismo al monitoreo constante en México, dadas las condiciones de alerta que hemos detectado en los últimos años.

Organizaciones:

Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Centro Nacional de Comunicación Social, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social A.C., Sin Fronteras, Red por los Derechos de la Infancia, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C. (CDHFV) (Distrito Federal); Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C., Red por los Derechos de la Infancia.